



**ADENDA No. 001**

**DOCUMENTO DE ALCANCE MODIFICATORIO  
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN**

**PARA EL PROYECTO DENOMINADO**

***“Fortalecimiento de la cadena productiva pecuaria de ganadería de leche especializada en el predio Hacienda Granada, como estrategia de reactivación económica y generación de ingresos a la Cooperativa multiactiva agropecuaria del común COPAGROC del municipio de Simijaca -Cundinamarca”***

**COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON  
RESOLUCIÓN No. 210 DE MAYO 7 DE 2024**

**REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA COOPERATIVA  
MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL COMUN COPAGROC DEL MUNICIPIO DE  
SIMIJACA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

De conformidad con el MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR– BAJO MODALIDAD DIRECTA MA-IMP-001 el cual establece en su numeral 6.3.9. Adendas “Los Términos de Referencia y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del CTGL, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente Manual, así como cualquier modificación de los cronogramas de las convocatorias”, en aras de dar respuesta oportuna a las observaciones presentadas, algunas de las cuales fueron acogidas por la Cooperativa Agropecuaria del Común COPAGROC, ésta se permite modificar los **TERMINOS DE REFERENCIA** de la INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2024 cuyo objeto es: recibir propuestas con el objeto de adquirir novillas en preñez avanzada y preñez temprana, novillas vacías listas para preñar, maquinaria agrícola, kit de cerca eléctrica, equipos de ordeño y tanque para vacío, insumos, kit de inseminación artificial, medicamentos veterinarios, alimento concentrado y equipos para riego que permitan ejecutar las actividades consignadas en el PIDAR denominado ***“Fortalecimiento de la cadena productiva pecuaria de ganadería de leche especializada en el predio Hacienda Granada, como estrategia de reactivación económica y generación de ingresos a la Cooperativa multiactiva agropecuaria del común COOPAGROC del municipio de Simijaca -Cundinamarca”*** correspondientes al Plan Operativo de Inversión - POI durante la implementación del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, que se realizará por BLOQUES.

Se advierte a los proponentes que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se consignan en la presente ADENDA; por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en este documento, quedan



iguales a la forma como fueron plasmados en los términos de referencia de la INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2024. La siguiente es la modificación:

**PRIMERO:** Modificar parcialmente el **Bloque 2** en lo referente a “**Garantías y otros**” del **numeral 1. Tractor Agrícola:** “Entrega de la Tarjeta de propiedad y SOAT a nombre de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Común COPAGROC”, el cual quedará así:

“Entrega de la Tarjeta de propiedad a nombre de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Común COPAGROC”

Se suprime el requerimiento del SOAT, dado que este requisito no es exigible para los tractores agrícolas.

Dada en Simijaca Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2024.

*Robinson Sánchez*

**ROBINSON ALBERTO SÁNCHEZ VEGA**  
Representante legal  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL COMUN**  
**COPAGROC**